



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005536-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a instrumento administrativo, las funciones y la contraprestación anual de la prestación de servicios por trabajadores pertenecientes a empresas y fundaciones en las dependencias de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005536, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a instrumento administrativo, las funciones y la contraprestación anual de la prestación de servicios por trabajadores pertenecientes a empresas y fundaciones en las dependencias de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿A través de qué instrumento administrativo se ha articulado la prestación de servicios de los trabajadores pertenecientes a empresas y fundaciones que realizan su trabajo en las dependencias de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León?**

**¿Qué funciones concretas tienen asignadas los referidos trabajadores?**

**¿Cuál es la contraprestación anual que debe abonar la Administración Autónoma?**

Valladolid, 4 de julio de 2014.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez